



INFORME REGIONAL DE COYUNTURA

N° 23 - DICIEMBRE DE 2012



GOBIERNO REGIONAL
DE VALPARAISO

PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, a través de su División de Planificación y Desarrollo, ha estado elaborando en forma periódica informes de la realidad regional, sistematizando y analizando información relacionada con temas relevantes para el desarrollo de la región.

Estos informes forman parte, además, de las metas que el Gobierno Regional se propuso cumplir en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión –PMG - con Equidad de Género.

Lo anterior, se fundamenta porqué una de las principales barreras de género detectadas en el diagnóstico, que la institución realizó sobre esta materia, es la precaria información desagregada por sexo con la que cuentan los servicios públicos de la región, la escasez de diagnósticos regionales con enfoque de género y la falta de análisis geo referenciado de la información regional diferenciada por sexo. Por ello, la mayor parte de los artículos que contiene el presente informe, se elaboraron considerando esta situación.

El primer texto, presenta un análisis sobre la situación de envejecimiento de la población nivel país, según los resultados que arroja el último censo, con una aproximación a la realidad de esta problemática en el contexto regional.

El segundo artículo nos entrega un breve análisis de las inequidades, brechas y barreras de género que afectan las relaciones entre los hombres y mujeres de la Región de Valparaíso.

El tercer trabajo nos orienta respecto de cómo aplicar el Enfoque de Género en la etapa de diagnóstico que conlleva la formulación de Iniciativas Locales de Inversión Regional (FRIL), orientado a las unidades técnicas municipales.

El cuarto artículo nos entrega antecedentes relacionados con la situación del embarazo adolescente en la región y el quinto texto se refiere a la situación del empleo regional.

Finalmente, y continuando con la serie dedicada a visibilizar el rol de las mujeres en el desarrollo regional, presentamos la historia de vida de una destacada dirigente social de la comuna de Valparaíso.

ÍNDICE

El envejecimiento de la población regional.	4
<hr/>	
Inequidades, brechas y barreras de género en el contexto de la Región de Valparaíso.	9
<hr/>	
Enfoque de género aplicado a Iniciativas Locales de Inversión Regional (FRIL).	14
<hr/>	
El embarazo adolescente	20
<hr/>	
Situación del empleo regional	25
<hr/>	
Serie mujeres de la región	28
<hr/>	

Los textos presentados en este informe son elaborados, principalmente, por profesionales de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Valparaíso. Los contenidos de los mismos son de responsabilidad de los autores.

Jefe de División: Luis Alberto Rodríguez Saavedra

Diciembre 2012

Gobierno Regional de Valparaíso, División de Planificación y Desarrollo.

Melgarejo 669, Piso 10, Edificio Esmeralda, Valparaíso.

Teléfono 56-32-2655329

Correo electrónico: luisalberto.rodriguez@gorevalparaiso.gob.cl

EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACION REGIONAL¹.

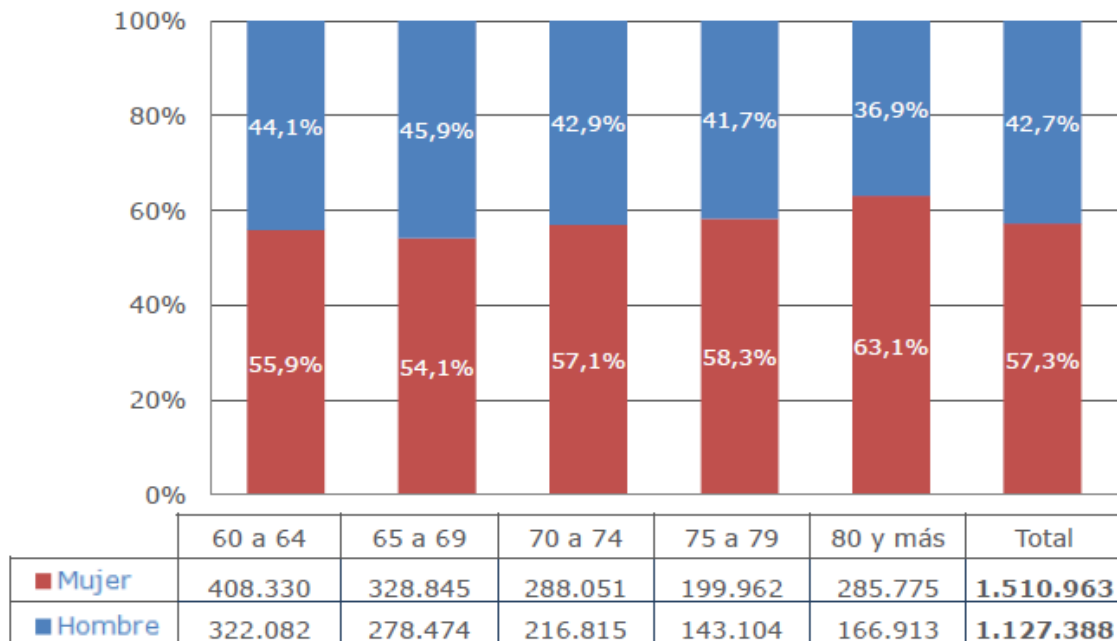
Los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2011, evidencian que Chile está envejeciendo, y por ello es clave impulsar políticas públicas que integren y mejoren la calidad de vida de los adultos mayores. Actualmente, la esperanza de vida de los chilenos es de 79 años, y dentro de las próximas dos décadas se espera que llegue a los 85.

El número de personas mayores en el país, desde 1990 hasta la fecha, se ha incrementado en más de un 100%, aumentando de 1.306.000 personas mayores que vivían en 1990 a 2.638.000 personas mayores en el 2011, esto corresponde al 15% de la población en Chile, y se espera que esta cifra siga creciendo, Para el año 2025 se proyecta que la población sobre 60 años llegue al 20%.

De la población total de adultos mayores, 453 mil personas superan los 80 años, uno de los tramos de edad que más se incrementa. Además, del total de adultos mayores, un 42,7% corresponde a hombres y un 57,3% a mujeres.

ADULTOS MAYORES POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD, 2011

(Porcentaje y Número de Personas)



Fuente: Casen 2011

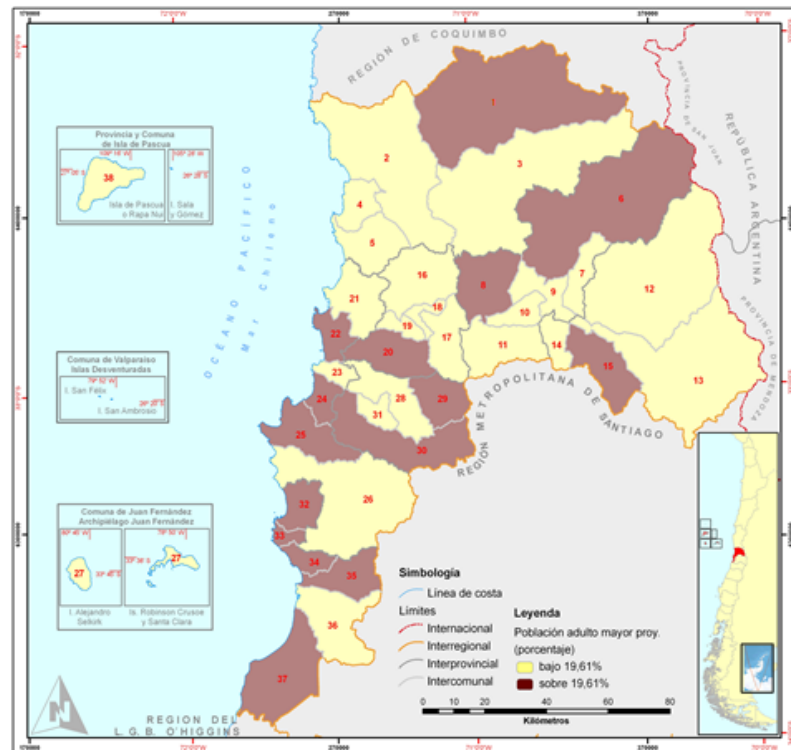
¹ Texto preparado por el profesional de la DIPLAD, Sr. Héctor Santibañez Frey, Antropólogo.

1. Tendencia a un envejecimiento de la población en la Región de Valparaíso.

En la región de Valparaíso se ha mantenido constante la tendencia que muestra, desde hace ya más de veinte años, un mayor envejecimiento relativo de la población regional.

Entre el censo de 1992 y el censo de 2002, los mayores de 60 años incrementaron su representación en la estructura de edades, pasando de un 11,7 a un 13,4 por ciento. Esta tendencia se mantuvo durante la década pasada, ya que según proyecciones del Censo de población 2002, para el año 2010, los mayores de 60 años representaban el 14,9 por ciento de la población regional, mientras que para el año 2020 la población regional con más de 60 años bordearía el 20 por ciento.

POBLACIÓN ADULTA MAYOR PROYECTADA 2020



Provincia	Comuna	Pobl. +60*	%**	Provincia	Comuna	Pobl. +60*	%**
Petorca	1 Petorca	2.334	24.11	Valparaíso	21 Puchuncaví	3.394	18.11
	2 La Ligua	7.762	18.59		22 Quintero	6.245	21.49
	3 Cabildo	4.168	19.12		23 Concón	13.919	14.91
	4 Papudo	1.072	17.36		24 Viña del Mar	64.478	23.02
	5 Zapallar	1.635	19.34		25 Valparaíso	50.545	19.91
San Felipe de Aconcagua	6 Putaendo	3.764	20.02	26 Casablanca	5.370	14.66	
	7 Santa María	2.907	18.84	27 Juan Fernández	164	15.33	
	8 Catemu	2.748	20.20	28 Limache	9.503	19.45	
	9 San Felipe	16.116	18.64	29 O'Higgins	3.593	20.87	
	10 Panquehue	1.507	18.81	30 Quillón	37.338	20.16	
Los Andes	11 Llaillay	4.536	18.80	31 Villa Alemana	29.758	18.22	
	12 San Esteban	3.638	18.74	32 Algarrobo	3.499	20.09	
	13 Los Andes	14.736	17.28	33 El Quilbo	6.120	28.69	
	14 Riconada	1.682	19.17	34 El Tabo	4.239	26.14	
	15 Calle Larga	2.211	19.94	35 Cartagena	6.512	19.76	
Quillota	16 Nogales	5.094	17.72	36 San Antonio	19.981	19.05	
	17 Hijuelas	3.470	16.81	37 Santo Domingo	2.089	20.45	
	18 Calera	10.602	18.62	38 Isla de Pascua	753	11.95	
	19 La Cruz	3.371	18.49				
	20 Quillota	18.665	19.71	Total regional	379.518	19.61	

*: población con 60 años y más. **: porcentaje del total comunal.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). *Chile. Proyecciones de Población al 30 de Junio. 1990 al 2020*.

Según la Encuesta CASEN, del año 2011, en la Región de Valparaíso existen 118.532 personas mayores, de las cuales el 56,7% son mujeres, quienes aportan a la región desde los distintos roles que les toca cumplir en la sociedad, así como participando activamente en organizaciones de adultos mayores.

Por otro lado, en la Región de Valparaíso existe un índice de envejecimiento de 96,7 personas mayores de 60 años por cada 100 menores de 15 años, la segunda más envejecida a nivel nacional después de Magallanes, que encabeza este proceso con un índice de 105,6. En ambas regiones se proyecta que en 2025 la población adulto mayor supere a los menores de 15.

Otras regiones donde se encuentran un alto índice de envejecimiento son Los Ríos (80,9) y la Araucanía (80,1). Por el contrario, Antofagasta (51,5), Tarapacá (53,6), Aysén (54,4) y Arica-Parinacota (62,5) presentan el menor índice de vejez. Entre las causas que influirían en estos últimos números, se encuentra el auge del sector minero, que atrae el arribo de parejas jóvenes al norte del territorio nacional.

Dentro de la región, los adultos mayores se concentran principalmente en las provincias de Valparaíso (15,67 por ciento) y de San Antonio (15,54 por ciento), mientras que a nivel comunal la mayor proporción de adultos mayores se encuentra en El Quisco (22,15 por ciento); El Tabo (21,01 por ciento); Viña del Mar (17,30 por ciento) y Petorca (16,86 por ciento).

2. Empleo, ingreso y escolaridad.

En relación con el empleo, el sondeo también midió la ocupación. En 2011, a nivel país 646 mil adultos mayores trabajaban, de ellos 13 mil tienen más de 80 años. Hay una nueva tendencia de que los adultos mayores cada vez trabajan más. Esto tiene que ver con que hoy día determinadas empresas valoran cada vez más el trabajo del adulto mayor. Incluso hay avisos especiales, porque sienten que por la experiencia de vida son más empáticos para tratar a los clientes.

Del sondeo se desprende que las personas mayores que trabajan se desempeñan mayoritariamente como no asalariados, preferentemente como trabajadores por cuenta propia, aumentando esta proporción en la medida en que las personas envejecen. Entre los adultos mayores que trabajan, el promedio de ingresos es de \$469.779.

Por otro lado, las principales razones que dan los adultos mayores para estar inactivos, es que están jubilados, pensionados o montepiados (67,6%), un 15% se dedica a los quehaceres del hogar y el 9% está enfermo o tiene alguna discapacidad.

Asimismo la medición abordó el promedio de escolaridad de la población mayor de 60 años. En 2011 alcanzó los 7,2 años. Con respecto de la educación superior, el 8,7% de las personas terminó la universidad y sólo un 23,9 por ciento tiene enseñanza media completa.

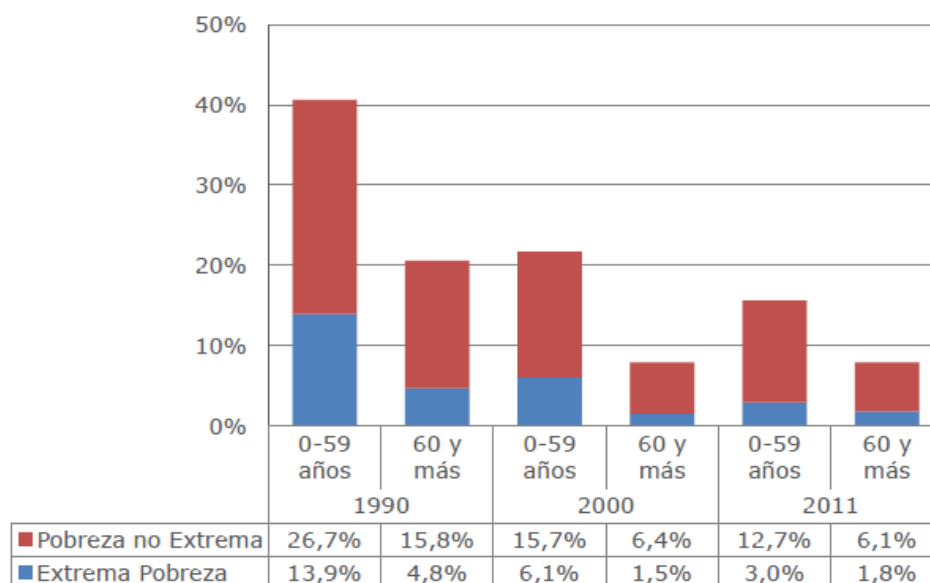
3. Condición de pobreza.

De acuerdo con la CASEN 2011, el 7,9% de los adultos mayores está en situación de pobreza. Esto equivale a 211 mil mayores de 60 años. En tanto, el 1,8% de ellos (51 mil

personas) se encuentran en pobreza extrema. Cifras por debajo del promedio nacional de 14,4% y 2,8%, respectivamente.

ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA, 1990, 2000 Y 2011

(Porcentaje)



Fuente: Casen 2011

4. Salud.

En el ámbito de la salud, son las mujeres quienes perciben los mayores problemas de este tipo. Un 61,1% considera que su estado de salud es regular. En los hombres la cifra alcanza el 57,4%. El 34,1% de los encuestados manifestó que su estado de salud se encontraba bien o muy bien.

Un 48,3% de los adultos mayores se ha realizado algún control médico. Dentro de este control la mayoría lo ha hecho por una enfermedad crónica (48,5%), seguido por el control preventivo (41,8%).

De los adultos mayores, solo el 48% se realizó un control médico el año pasado y un 12,5% presenta dificultad física o de movilidad, 1,1% sordera o impedimento para oír con claridad, 0,8% ceguera y un 5,2% dificultad siquiátrica.

Además, la encuesta develó que cerca de un 17,5 por ciento de los adultos mayores se declara con dificultades para desarrollar su vida cotidiana, o para ir al médico sin compañía.

En tanto, 218 mil adultos mayores aseguraron tener problemas para realizar actividades como bañarse, lavarse los dientes o comer sin ayuda y 461 mil reconoce inconvenientes para efectuar compras e ir al médico sin ayuda o compañía.

A modo de conclusión.

Esta avanzada transición demográfica plantea desafíos distintos para la región. En efecto, si se considera que los adultos mayores se encuentran en una situación de mayor fragilidad social y, muchas veces, en situación de pobreza, se plantean desafíos a las políticas públicas para procurar el cuidado de su salud y su bienestar en general. Esto implica, entre otros aspectos, la necesidad de construir nuevos hospitales de mayor complejidad así como consolidar la red de consultorios con mejores equipamientos.

Por ello, se está elaborando una nueva política pública para implementarse en el próximo año que tiene como finalidad subvencionar las instituciones que atiendan a adultos mayores postrados. Asimismo, la creación de “centros de día”, destinados al cuidado de los adultos mayores, cuando las personas a su cargo no puedan hacerlo durante el día. Ambas deberán implementarse con mayor énfasis en las regiones con un alto nivel de envejecimiento.

Por otra parte, hay que considerar también que los adultos mayores están en condiciones de desarrollar una vida activa y pueden contribuir positivamente al desarrollo de la región, especialmente en ámbitos relacionados con la educación, el turismo, la salud, la recreación, entre otros.

INEQUIDADES, BRECHAS Y BARRERAS DE GÉNERO EN EL CONTEXTO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

Este breve análisis se realizó en el marco de la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) con Equidad de Género que impulsa el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, como parte de sus compromisos institucionales relacionados con esta materia, y que se plantea como objetivo de mediano plazo “contribuir a que las inequidades, brechas y barreras de género que se han detectado en el diagnóstico de la Región de Valparaíso disminuyan o se superen, con la finalidad que los hombres y mujeres de la región se beneficien en forma equitativa y con las mismas oportunidades”.

1. Inequidades de Género².

En términos demográficos, la región de Valparaíso se ubica como la tercera región del país con mayor índice de feminidad, detrás de las regiones de Arica-Parinacota y Metropolitana de Santiago.

En la región de Valparaíso las mujeres están menos integradas al campo laboral que los hombres, con una tasa de desocupación más alta que ellos y con más mujeres que hombres buscando trabajo por primera vez.

Si bien es cierto que los niveles de indigencia y pobreza se han reducido en forma considerable en la región, se reconoce que las mujeres son más pobres que los hombres. La inequidad de género en pobreza se visibiliza también en la mayor presencia de jefaturas femeninas en hogares pobres e indigentes.

Las mujeres empresarias tienen menos acceso a capacitación, asesorías y financiamiento para desarrollar con éxito sus emprendimientos.

A la mujer se le asocia más a micro emprendimientos y actividades económicas más precarias: trabajadoras por cuenta propia, comercio, servicios, manufactura (artesanía).

En el acceso a la justicia, hombres y mujeres acceden de forma desigual a ella, por múltiples razones cimentadas en gran medida en aspectos culturales derivados de la distinta socialización de roles a las que hemos sido expuestos.

Las mujeres son las mayores usuarias del sistema de juzgados de familia, lo cual constituye un hecho evidente de cómo ellas continúan asumiendo la responsabilidad de la crianza de los hijos e hijas en sus familias.

En el ámbito de la salud, el sedentarismo se ha convertido en uno de los grandes problemas que afecta a nuestra sociedad. Las mujeres son más sedentarias que los

² **Inequidades de género:** Situaciones injustas por razones de género. En algunos casos estas inequidades pueden ser medidas cuantitativamente, pero en otros no. Ejemplo: las mujeres pagan más que los hombres por un mismo plan de salud privado.

hombres. Por otro lado, son más hombres los que realizan una actividad deportiva en forma periódica.

Las mujeres están lejos de haber alcanzado un equilibrio con respecto a los hombres en los diferentes niveles de representación y designación en el ámbito de la participación política.

De acuerdo al Sistema Nacional de Información de Educación Superior, es posible apreciar la gradual incorporación de las mujeres a la educación superior, en la región de Valparaíso.

El número de personas tituladas varía en función del grado académico que alcanzan, siendo levemente mayor las mujeres que se titulan en pregrado respecto a los hombres. No obstante, en postgrados la situación cambia y los varones superan a las mujeres, a pesar del aumento relativamente constate de la participación femenina en el tiempo.

También, entre hombres y mujeres, hay diferenciación en cuanto al consumo cultural. Así tenemos que los hombres prefieren asistir más a los conciertos, al cine y a exposiciones fotográficas, y las mujeres acceden con mayor frecuencia a espectáculos teatrales, exposiciones de pintura y danza. En cuanto al interés por la lectura, las mujeres leen más que los hombres, de preferencia el género de novelas.

2. Brechas de Género.

2.1. Situación demográfica.

Las mujeres a nivel regional representan el 51% de los habitantes. La región posee un índice de feminidad de 103,04 mujeres por cada cien hombres.

El índice de feminidad por grupo de edad nos muestra que la población femenina prevalece por sobre la masculina en el tramo 45-59 años, con un índice de 107,7, y en el tramo igual o mayor a 60 años, con un índice de 128,86.

A nivel intrarregional, la provincia que registra el mayor índice de feminidad es Valparaíso, con 104,67 mujeres por cada cien hombres. Por otra parte, la provincia con menor índice de feminidad es la provincia de Los Andes, con 95,81 mujeres por cada cien hombres.

¿Qué factores permiten explicar esta diferenciación en el índice de feminidad que se manifiesta entre las provincias?. Sin duda, para responder esta pregunta se requiere hacer análisis más específicos que relacionen estos indicadores de género con variables sociales y económicas que caracterizan a los distintos territorios.

2.2. Pobreza.

La pobreza afecta más a las mujeres que a los hombres, brecha que aumentó en un 100 por ciento entre la encuesta CASEN del año 2006 comparada con la encuesta del 2009. Esta brecha, según la última CASEN, es de 2,4 puntos porcentuales: hombres 13,8 y mujeres 16,2 por ciento.

La pobreza impacta más en los hogares que tienen jefatura femenina. La encuesta CASEN 2009, destaca el alto porcentaje de jefaturas de hogar femenina tanto en las

familias indigentes (55,5 por ciento), como a nivel de hogares pobres no indigente (45,2 por ciento).

2.3. Ingresos Monetarios y Empleo .

Existe una brecha significativa en los promedios de ingresos que reciben por este concepto las familias con jefaturas masculinas (\$ 558.781), los cuales llegan a casi duplicar los ingresos promedios que reciben las familias con jefaturas femeninas (\$282.489)

La participación de las mujeres en la fuerza de trabajo regional es inferior a la participación de los hombres (46,4 y 70,0 por ciento, respectivamente).

El desempleo afecta más a las mujeres que a los hombres, es así que en el trimestre móvil agosto-octubre 2010 la tasa de desocupación masculina fue de un 7,2 por ciento, mientras que la desocupación femenina llegó a un 10,3 por ciento.

Respecto a la fuerza de trabajo que se encuentra fuera del mercado laboral, se observa que la mujer es quien se encuentra en mayor porcentaje, sobre el 60% del total, de quienes son inactivos habituales.

2.4. Deporte y Recreación.

Si se diferencia el porcentaje regional de población sedentaria, según la variable sexo, resulta que las mujeres (89.7 por ciento) son más sedentarias que los hombres (84.3 por ciento).

Al revisar la participación de la población adulta en actividades deportivas, son más los hombres (36 por ciento) que las mujeres (17 por ciento) los que realizan una actividad deportiva en forma periódica.

Son más mujeres las que manifiestan interés por retomar o iniciar una actividad deportiva (46 por ciento de mujeres versus 27 por ciento de hombres).

2.5. Participación Política

Las mujeres constituyen más del 50 por ciento del electorado en la región. Sin embargo, sólo ocupan dos de los diez cupos de diputación que existen para la región y uno de los cuatro cupos de senadores.

En los gobiernos comunales de la región, las mujeres han duplicado, entre el 2004 y el 2008, su incorporación en los cargos de alcaldías, ocupando un 15 % de los cargos existentes (5 de 38). Por otro lado, las concejalías femeninas aumentaron de un 20 por ciento en el 2004, a un 22,5 por ciento en el 2008. En el nivel regional, en el CORE de 28 miembros sólo hay 2 mujeres.

2.6. Educación Superior.

En el año 2009 la matrícula de pregrado en educación superior no muestra diferencias por sexo.

En cuanto a los titulados de educación superior, en el año 2008 las mujeres representaron el 56%. Por lo tanto, hay mayor cantidad de mujeres estudiando y, además, hay una tendencia a terminar antes sus estudios que los hombres

2.7. Consumo cultural.

Las mujeres espectadoras (62,3%) visitan en mayor proporción que los hombres (53,4%) las exhibiciones de pintura, mientras que los hombres (30,6%) asisten a exposiciones fotográficas en mayor número que las mujeres (13,7%).

Un porcentaje levemente más alto de mujeres (19.5%) que de hombres (17.7%) asiste al teatro.

En la asistencia a eventos de danza el porcentaje de las mujeres (24,7%) es levemente superior al de los hombres (22,2%).

Proporcionalmente asisten más hombres (31,1%) que mujeres (27,7%) a los conciertos. En cuanto a la asistencia al cine son más los hombres (36.8%) que las mujeres (33%) los que asisten.

Respecto de la lectura de libros, tenemos que las mujeres presentan mayor porcentaje de lectura (44,1%) que los hombres (38,6%).

3. Barreras de Género.

Las principales barreras del sector son la precaria información desagregada por sexo, y georeferenciada por los distintos territorios subregionales, con que cuentan los servicios públicos de la región, la escasez de diagnósticos regionales con enfoque de género y la falta de análisis diferenciado por sexo de la información diagnóstica que presentan las iniciativas de inversión regional.

Esta situación se contradice con la normativa institucional que señala que el manejo de estadísticas desagregadas por sexo es una obligación en los servicios públicos.

Salvo en el ámbito del mercado laboral y en el sector de las microempresas, no existe una base de antecedentes e información (con análisis de género y/o desagregación por sexo) y estudios que apoyen la toma de decisiones en otros campos de la problemática economía/género.

Insuficientes conocimientos teóricos y metodológicos que permitan una adecuada aplicación del enfoque de género en las prácticas cotidianas de los funcionarios que pertenecen al Gobierno Regional.

Las iniciativas de inversión, que no pasan por el Sistema Nacional de Inversiones, no incorporan análisis diferenciado de género en su etapa de diagnóstico y diseño.

No se cuenta con información pertinente para la toma de decisiones por parte de las autoridades para la formulación y desarrollo de políticas regionales que aseguren equidad de género.

La no consideración del enfoque de género en la asignación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), impide que este instrumento de inversión pública regional puede orientarse explícitamente a disminuir las inequidades y brechas de género que existen en la región.

Insuficiente incorporación de perspectiva de género en los instrumentos de gestión municipal.

Las entidades públicas comunales y regionales responsables de formular y presentar de iniciativas de inversión al Sistema Nacional de Inversiones, no cuentan con suficientes conocimientos y técnicas en formulación de propuestas con enfoque de género.

Las organizaciones sociales y comunitarias que postulan iniciativas de inversión al FNDR, no cuentan con los conocimientos y técnicas adecuados para incorporar enfoque de género en sus propuestas.

Insuficiente información que contribuya a caracterizar la situación de la mujer en la región para la formulación y desarrollo de políticas regionales orientadas a generar equidad de género.

La no existencia de un registro actualizado de las organizaciones femeninas de la región impide determinar la brecha existente en términos de participación y asociatividad.

ENFOQUE DE GÉNERO APLICADO A INICIATIVAS LOCALES DE INVERSIÓN REGIONAL (FRIL)³.

I. Introducción.

El género es la construcción social, cultural e histórica de las diferencias sexuales. Es decir, es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignadas a las personas según cual sea su sexo, según sean biológicamente hombres o mujeres.

El sexo, entonces es un hecho natural y el uso de esta categoría se aplica siempre y cuando se trate de características naturales e inmodificables.

El género, al contrario del sexo, no es un hecho natural, sino que es un hecho social, cultural e histórico, que cambia y se puede cambiar si así las sociedades lo desean.

Sobre las diferencias biológicas ya mencionadas, cada cultura y sociedad construye un conjunto de ideas, creencias y mandatos de los que “deben ser y hacer” mujeres y hombres. Es decir, división sexual del trabajo, las atribuciones de cada sexo, las normas que regulan sus comportamientos, y las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino son producto de una compleja construcción social y cultural que se elabora a partir de las diferencias sexuales.

El género norma el deber ser, el “debido comportamiento” tanto de hombres como de mujeres según el momento histórico en que se vive.

La igualdad de género define que las diferencias entre hombres y mujeres no tengan un significado discriminatorio. Las desigualdades de género se manifiestan en que dadas las distintas valoraciones de cada género, éstas son ordenadas jerárquicamente, lo que significa que hombres y mujeres ocupan posiciones sociales distintas, con distinta valoración y acceso a recursos de manera diferenciada: los hombres gozan de mayor valoración, prestigio social, legitimidad y/o no cuestionamiento de sus prácticas; los hombres, a diferencia de las mujeres, están en posiciones que les permiten acceder a puestos de poder, recursos y tomar decisiones sobre su propia vida y la de los otros (mujeres, niños/as, otros hombres de menor posición social).

En consecuencia, las diferencias entre los géneros se construyen como desigualdades de oportunidades, opciones de vida y prácticas discriminatorias en contra de las mujeres.

La desigualdad está ligada a la falta de acceso a los derechos, bienes y toma de decisiones, y a la falta de control sobre ciertas facetas de la vida de cada uno/a.

Muy relacionado con el concepto de igualdad se encuentra el concepto de “Equidad”. La equidad es también un ideal ético: es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra. La equidad de género es un objetivo de desarrollo humano. Implica la búsqueda de resultados justos para mujeres y hombres en los proyectos de desarrollo.

³ Texto preparado por el equipo de profesionales del Departamento de Inversiones de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Valparaíso.

Muchas veces requiere adoptar medidas que compensen las desventajas históricas, sociales y culturales que impiden a las mujeres acceder a la igualdad de oportunidades.

Las políticas públicas son procesos delineados por organismos públicos para hacerse cargo de los desajustes, desigualdades o inequidades que pueden ocurrir entre un sector social y los demás sectores sociales, o entre un sector y la sociedad global. Son parte de la agenda pública, y consisten en un conjunto de decisiones políticas, respecto a cómo y hacia donde conducir el desarrollo de un aspecto determinado de la vida de la sociedad, para solucionar las demandas del grupo afectado por el problema. Se orientan hacia la acción. Es la forma en que el Estado encara la resolución de problemas que afectan a la población. Es un conjunto de objetivos, decisiones y acciones que se llevan a cabo para solucionar un problema que, en un momento determinado, tanto el Gobierno como la ciudadanía consideran prioritario.

La asunción del enfoque de género como parte de las políticas públicas en la acción gubernamental cobra importancia debido a la persistencia de desigualdades de género en el acceso y distribución de los recursos materiales, sociales y simbólicos en nuestra sociedad. Es una condición necesaria para logro de un modelo de desarrollo que potencie la ciudadanía, la integración social y económica tanto para los hombres como para las mujeres.

Las políticas con enfoque de género tienen un énfasis en dar respuesta a intereses o necesidades estratégicas: apuntan a desarrollar cambios en la posición subordinada de las mujeres en la sociedad. Parten de la premisa de la existencia de relaciones desiguales entre hombres y mujeres, es decir, parten desde la premisa de la subordinación social de ellas. Estos intereses plantean un reto a la división sexual del trabajo, el poder y el control, así como a los roles y normas definidas según parámetros tradicionales. Apuntan a asegurar la igualdad de participación y de impacto en las mujeres de los programas, en las políticas, y en cualquier medida tomada desde el sector público.

La equidad de género es un problema público transversal y compete a todas las organizaciones de la Administración del Estado.

Al establecer objetivos y prioridades gubernamentales, se promueve la acción de los distintos actores relevantes para que incorporen estas propuestas en las políticas sectoriales.

Así, dentro de este marco el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del “Sistema de Equidad de Género”, busca mejorar las oportunidades de mujeres y hombres para que accedan y se beneficien de igual forma de las políticas públicas. Así se logra incorporar este enfoque en los objetivos de políticas de cada sector y, en los productos y servicios que entregan las instituciones.

El trabajo intersectorial con enfoque de género debe ir estrechamente unido a los procesos de modernización del Estado. Resulta relevante, asimismo, la necesidad de que las políticas públicas se sustenten en procesos de diálogo entre el Estado y la sociedad, en un juego de influencias recíprocas, cuya finalidad es vincular diferentes demandas que surgen de la sociedad con los procesos globales del desarrollo.

Lograr que Chile sea una sociedad sin discriminaciones por razones de género, que garantice a ambos sexos el acceso equitativo a los beneficios, recursos y oportunidades que ofrece el desarrollo, que asegure la participación equitativa en las decisiones públicas

e incorpore plenamente el aporte de las mujeres, es una tarea de todas y todos. No obstante, es responsabilidad del Estado, de acuerdo con los compromisos contraídos a nivel nacional e internacional, desarrollar políticas y generar condiciones para avanzar en esa dirección, a través de sus distintos organismos, haciendo uso de sus atribuciones y considerando la multiplicidad de instrumentos y mecanismos que sean pertinentes para dicha meta.

La meta es “que los servicios operen con procesos que promuevan e incorporen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la entrega de sus productos”. Además, el objetivo general del sistema de enfoque de género en “lograr la equidad de género en el acceso, uso, distribución y resultado de los productos que entregan los servicios públicos”.

II. Marco Regulatorio.

De acuerdo con el “REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON CARGO AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)”, aprobado por el Consejo Regional de Valparaíso Mediante Acuerdo N°7062/08/11, adoptado en su 567ª sesión ordinaria de fecha 04 de agosto de 2011, éste, establece en su Artículo 15° que;

“Los proyectos asociados a infraestructura comunitaria del tipo Construcción Sedes Comunitarias o Sociales (para Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Clubes de Adulto Mayor, etc.), Multicanchas y Jardines Infantiles deberán tener incorporado en su diagnóstico el enfoque de género, en base a lo que señala el Manual FRIL. La unidad evaluadora deberá exigir que el Municipio complete el proyecto cuando no haya incluido el enfoque de género”.

III. Fundamentación: ¿por qué y cómo utilizar variables de género en proyectos?

La pregunta a responder en este ámbito es, en qué medida y de qué manera los programas y proyectos han logrado los objetivos y resultados previstos en materia de equidad de género.

Ya que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) es el instrumento de financiamiento del Gobierno Regional (GORE) para el desarrollo de la región, se debe considerar en éste las inequidades de género en el acceso y uso de los beneficios y servicios entre hombres y mujeres, generados a través de este financiamiento.

Deben orientarse a disminuir las desigualdades e inequidades entre mujeres y hombres en: el acceso y control de recursos; el acceso a servicios; el conocimiento y uso de los proyectos implementados por el Estado, la participación igualitaria y la capacidad y posibilidad de organización.

A partir del análisis en el diagnóstico del proyecto presentado, se requiere establecer con claridad y precisión si existen barreras, brechas e inequidades de género detectadas para avanzar en Equidad de Género en el Proyecto. Esto constituye un insumo fundamental para iniciar la etapa de planificación.

La identificación de inequidades, brechas y barreras de género debe ser enunciada de forma breve y precisa, considerando las siguientes distinciones conceptuales:

- Inequidades de género: Situaciones injustas por razones de género.

- Brechas de género: Cuantificación de diferencias entre hombres y mujeres que constituyen inequidades de género. Desde una perspectiva estricta, puede entenderse por brechas de género” la diferencia cuantitativa observada entre mujeres y hombres en cuanto a valores, actitudes, y variables de acceso a los recursos, a los beneficios de la producción, a la educación, a la participación política, al acceso al poder y la toma de decisiones, entre otros”.
- Barreras: Factores que impiden o limitan la incorporación del enfoque de género.

Cabe consignar, que se pudiera dar que alguna de éstas no esté presente y se identifique solo una o dos de ellas.

IV. Etapas de la iniciativa.

1. Identificación del problema

Una vez identificado el problema, se deberá informar a la comunidad beneficiaria acerca de la/las Iniciativa/s que se pretenda diseñar, a fin de programar las actividades necesarias que permiten recoger las inequidades de los posibles beneficiarios y beneficiarias.

2. Diseño

Se deberá identificar ya sea inequidades, brechas o barreras de género, a objeto de incorporar la solución a estas en el diseño de la iniciativa a implementar.

Para lo anterior, es deseable una consulta ciudadana al grupo beneficiario y documento de aceptación por parte de los organismos y/o instituciones que lo representen.

El diseño deberá considerar, dependiendo del tipo de iniciativa, al menos lo siguiente;

a) Facilidades de acceso.

Considerar la incorporación de rampas de acceso para coches, sillas de rueda, y dispositivos para rodados en general, pasamanos, barandas peatonales, y en general todos los aspectos necesarios para permitir un expedito y rápido desplazamiento y que eviten la ocurrencia de accidentes.

b) Facilidades de uso.

El diseño deberá considerar las estrategias que permiten un uso equitativo de las instalaciones, vale decir, incorporación de baños para hombres y mujeres, mudadores de libre acceso para hombre y mujeres, etc.

c) Facilidades de participación.

Oportunidad del uso por parte de los vecinos y vecinas para actividades que deseen desarrollar en el recinto.

Asimismo en la implementación, se existirá la desagregación por sexo de los beneficiarios de los proyectos FRIL, antes mencionados.

d) Seguridades de los usuarios y usuarias.

El diseño, deberá contemplar los elementos necesarios para disminuir la posibilidad de ocurrencia de accidentes y/o situaciones de peligro para la integridad física de los usuarios y usuarias, vale decir, debe evitar espacios poco iluminados, puntos ciegos, acceso a través de sitios erizados, etc.

V. Tipología de iniciativas

1. Jardines Infantiles

Para la aplicación de enfoque de género en iniciativas que beneficien Jardines Infantiles, ya sea, construcción, ampliación, normalización, mejoramiento, remodelación, reconstrucción, adecuación, reparación, mantención y toda intervención que sea financiable mediante recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, se deberá considerar si la solución propuesta aborda una mejora para los párvulos y/o para los trabajadores y/trabajadoras del establecimiento y/o para los padres y madres o apoderados y apoderadas.

2. Sedes Comunitarias o Sociales

Se considera como sede social todo aquel recinto destinado a la reunión de vecinos para actividades organizacionales, de recreación, talleres, eventos y en general, toda actividad relacionada con las organizaciones, según lo establecido en la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

Forman parte de las organizaciones, las siguientes tipologías;

- a. Juntas de vecinos / Uniones Comunales
- b. Centro de Madres
- c. Clubes Deportivos
- d. Clubes de Adulto Mayor
- e. Otras Organizaciones (especificar)

Para la aplicación de enfoque de género en iniciativas que aborden “Sedes Comunitarias o Sociales”, ya sea, construcción, ampliación, normalización, mejoramiento, remodelación, reconstrucción, adecuación, reparación, mantención y toda intervención que sea financiable mediante recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, se deberá considerar la tipología de la organización, y ésta, está destinada a beneficiar directamente a mujeres, hombres o ambos sexos. Asimismo, se deberá considerar el o los grupos atareos.

Es fundamental identificar las actividades que realiza la organización para poder explicar de mejor forma las estrategias adoptadas en el diseño que consideran enfoque de género.

3. Multicanchas

Para la aplicación de enfoque de género en iniciativas que intervengan Recintos Deportivos y Recreacionales (multicancha), ya sea, construcción, ampliación, normalización, mejoramiento, remodelación, reconstrucción, adecuación, reparación,

regularización, mantención y toda intervención que sea financiable mediante recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, se deberá considerar las actividades que se realizan en el recinto, y si éste beneficia directamente a mujeres, hombres o ambos sexos. Asimismo, se deberá considerar el o los grupos atareos.

Se deben explicar las estrategias adoptadas en el diseño que considera el enfoque de género en el proyecto.

En caso que la Multicancha pertenezca a un establecimiento educacional, el diseño deberá tomar en consideración además, el tipo de establecimiento (Escuela, Colegio, Liceo o Liceo Técnico).

Se deberá indicar si el servicio educacional está destinado a hombres, mujeres, o es mixto. Asimismo, se deberá tener presente los niveles educacionales que imparte.

Considerar si la solución propuesta aborda una mejora para los estudiantes y/o para los trabajadores y/trabajadoras del establecimiento y/o para los padres y madres o apoderados y apoderadas.

EL EMBARAZO ADOLESCENTE.⁴

Antecedentes generales.

Los embarazos adolescentes generan múltiples inequidades de género, ya que influyen en los índices de deserción escolar, dificultades múltiples de las mujeres en su desarrollo psicosocial, y aumento la vulnerabilidad social y de las proyecciones en la edad adulta.

El embarazo adolescente es hoy en día un problema mundial “Se calcula que en el mundo hay 1.200 millones de jóvenes de entre 10 y 19 años de edad, la mayor generación de adolescentes de la historia. Más de cuatro quintas partes de ellos viven en países en desarrollo, especialmente en zonas urbanas” (UNICEF.2002).

Por otro parte, para la Organización Panamericana de la Salud: “El embarazo no planeado sigue siendo un problema en la Región, ya que el 25% de las mujeres jóvenes en América Latina y el Caribe son madres antes de los 20 años de edad” (OPS. 2008).

A nivel país, hay un sostenido descenso de la fecundidad general y la fecundidad adolescente, sin embargo, esta última ha disminuido a un ritmo más lento, siendo aún menor el descenso en las adolescentes de 10 a 14 años de edad-

Los nacimientos de madres hasta 14 años aumentaron de 742 niños/as en 1990 a 1.162 en 2001, lo que representa el 1,8% de los nacimientos de madres menores de 20 años en 1990 y el 2,9% en 2001; luego en 2007, descienden a 995 y constituyen el 2,4%.

La situación en la Región de Valparaíso.

La Región de Valparaíso tiene la Tasa Global de Fecundidad más baja del país, de 1,78 hijos e hijas por mujer, siendo la nacional de 1,88 (INE, 2007).

Si bien, la natalidad nacional y regional ha ido disminuyendo paulatinamente en el último decenio, ha presentado un leve aumento en los embarazos adolescentes en la región de Valparaíso.

Durante el año 2004 nacieron 3.281 niños/as de mujeres menores de 20 años, lo que representó el 14,9% del total de nacimientos. Durante el año 2005, nacieron 3.490 niños/as de madres menores de 20 años, representado el 15,7% de los nacimientos.

Si bien, se han mantenido controlados los nacimientos de menores de edad, y se percibe una baja a partir del año 2001 en la región, según fuentes del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el 2005 el porcentaje de madres adolescentes entre los 15 y 19

⁴ Los antecedentes de este artículo fueron extraídos principalmente del: “Estudio Cualitativo de Factores Psicosociales y Culturales que Inciden en el Embarazo de Niñas Menores de 15 años en la Región de Valparaíso”. Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Investigación en Salud (FONIS) 2009 y ejecutado por el equipo del Área Estudios y Evaluaciones de Galerna Consultores.

años era de un 12.1% (7.814 madres), encontrándose éstas tanto dentro como fuera del sistema escolar.

En relación al embarazo adolescente, la estadística del Ministerio de Educación (MINEDUC) del año 2005 indicaba que de una matrícula de 105.269 estudiantes en la región, 2.354 estudiantes eran padres y madres, representando el 2.24%.

La Secretaría Técnica de Educación para la Sexualidad y Afectividad del MINEDUC, nos mostraba que en la región, en el año 2007, un 28% de los padres y madres entre los 11 y 21 años de edad desertaban del sistema escolar. De acuerdo a estimaciones regionales, el 3,6% de las estudiantes embarazadas o madres repiten curso.

En cuanto a la distribución social de la maternidad adolescente, se observa que en los sectores más pobres es donde se concentra el mayor porcentaje de madres adolescentes. En relación a la dependencia de los establecimientos en donde estudian estas adolescentes, el 60% son de dependencia municipal.

Según proyecto “Embarazo y maternidad adolescente”, realizado por JUNAEB Región de Valparaíso, el año 2007, en tres establecimientos educacionales focalizados por el Mineduc como vulnerables, de una muestra de 50 adolescentes embarazadas-madres, cuya edad fluctúa entre los 14 y 19 años de edad, provenientes de grupos familiares extensos, 34.7% se encuentran en condiciones de hacinamiento y el 69.4% vive con su familia. En cuanto a las proyecciones a futuro de estas adolescentes, el 45.5% de ellas quiere estudiar y trabajar. El 29% solo trabajar.

Las principales necesidades reconocidas por las adolescentes regionales son: el aspecto económico 27,6%, las relaciones familiares: 12.2% y el apoyo laboral 8,1%.

Sobre las redes institucionales de acuerdo a datos de la JUNAEB, ésta concluye que el 30.9% no tiene beneficios de la red social, el 29.1% es beneficiaria del subsidio único familiar, 9.1% beneficiaria de la Beca Presidente de la República y 5.5% beneficiaria de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar.

Respecto a las atenciones médicas, la JUNAEB regional informa que el 49.5% tiene controles regulares, 30.9% alimentación complementaria 10.3% consulta al departamento de servicio social.

En cuanto, a las reacciones inmediatas en el contexto educacional frente al embarazo, y de acuerdo a información levantada en la Región de Valparaíso, indican estas son percibidas como, de apoyo tanto de la Dirección del Liceo (95,7%), como del profesor jefe (97,9%) y de sus compañeros de curso (91,5%).

La tasa de fecundidad adolescente de 15 a 19 años es de 51,9 por 1.000 y la razón de fecundidad de las adolescentes entre 10 y 14 años es de 13,3 por 1.000; ambos valores están por debajo de los nacionales (54,7 y 13,6 respectivamente).

En la comuna de Valparaíso, en el año 2007 se registraron 90 nacidos vivos de niñas entre 10 y 14 años y 3.740 en niñas de 15 y 19 años. De acuerdo a un indicador de escolaridad, la comuna de Valparaíso ocupa el segundo lugar entre las 20 comunas con

mayor cantidad de alumnas madres y alumnos padres adolescentes hasta 19 años, al año 2005 (MINEDUC)

Las comunas con mayores razones de embarazo en niñas de 10 a 14 años coinciden con las comunas que tienen mayor porcentaje de población rural, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1: Población de nacidos de madres de 10-14 años en comunas de la región agrupadas en los distintos servicios de salud. Año 2007.

Comuna	Tasa de fecundidad adolescente (10-14 años)
VALPARAISO-SAN ANTONIO	15.2
Valparaíso	14.9
San Antonio	17.7
Cartagena	33.3
Santo Domingo	30.6
VIÑA DEL MAR-QUILLOTA	13.3
Viña del Mar	20.0
Villa Alemana	10.2
Cabildo	21.3
Petorca	46.9
Quillota	23.9
Calera	17.3
Limache	21.7
Olmue	15.9
ACONCAGUA	10.2
Calle Larga	44.6
Rinconada	34.8
San Esteban	15.7
Llayllay	20.3
Putaendo	14.2
Santa Maria	33.7
REGION	13.3
PAIS	13.6

Fuente: Minsal.2008.

El embarazo adolescente en las políticas públicas.

Las niñas de 10 a 14 años no se incluyen en las políticas de juventud sino en las políticas dirigidas a la infancia. Con ello, quedan fuera de la mayoría de las políticas y estudios que abordan la sexualidad y problemáticas relacionadas.

Hay un fuerte impulso del enfoque de los derechos sexuales y reproductivos y de los derechos de la infancia y la adolescencia, a partir de instrumentos internacionales de derechos humanos.

Destaca la Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010 y las Normas Nacionales sobre Regulación de la Fertilidad por inspirarse en instrumentos internacionales de DD.HH.:

“Ser niño, niña o adolescente, no es ser “menos adulto”, ya que la niñez y la adolescencia no son sólo etapas de preparación para la vida adulta, sino que tienen el mismo valor que cualquier otra etapa de desarrollo de la vida.”

El embarazo adolescente como un problema de inequidad social.

El 67% de los nacimientos de madres menores de 20 años corresponde a jóvenes pertenecientes al I y II quintil de ingreso y el 2,9% a jóvenes del V quintil (Maturana, 2004)

La comuna de Cerrillos tiene un riesgo de fecundidad 35 veces mayor, en niñas menores de 14 años, en comparación con la comuna de Vitacura (Molina R, Molina T, González, E. 2007).

La pobreza favorece el embarazo adolescente al mismo tiempo que la perpetúa.

En la construcción de la identidad femenina hay hitos concretos que tiñen los procesos de producción subjetiva: menarquía, inicio sexual y vivencia del placer v/s imperativo reproductivo. Se asocia feminidad a maternidad.

Concepto de adolescencia: tránsito entre la dependencia infantil y la autonomía de los adultos. El contexto social no ofrece los medios adecuados para los procesos de autoafirmación. Las adolescentes madres se saltan esta etapa y pasan a ser “grande de golpe”.

Hallazgos preliminares. Elementos transversales y nudos críticos

- Mayoritariamente no existe utilización de métodos anticonceptivos por parte de las adolescentes menores de 15 años.
- Se aprecia un tardío control del embarazo.
- Existe un número considerable de progenitores mayores de 18 años, lo que desde el punto de vista legal, corresponde a delitos sexuales.
- El perfil que concentra a menores de 12 años es difícil de construir por la escasa presencia de datos.
- Se aprecia un mayor deseo de embarazo en las zonas rurales que en las urbanas
- Las dos variables que más marcan diferenciación en el sujeto de estudio son la zona de residencia (urbano/rural) y la variable cronológica (por décadas).
- El embarazo adolescente en niñas de 10 a 14 años constituyen siempre un problema de salud pública, de equidad social y de género.
- El deseo de embarazo adquiere significado en un contexto condicionado por el marco social y cultural.

- El embarazo en niñas de 10 a 14 años se relaciona con mayor frecuencia a un inicio sexual traumático.
- El desarrollo de las niñas de 10 a 14 años transcurre entre la infancia y la adolescencia, complejizando aún más su abrupta entrada a la adultez.
- La temprana asociación de la sexualidad con la maternidad, afecta profundamente el desarrollo de una sexualidad plena.
- La aceptación del embarazo y su incorporación a su proyecto personal de vida impacta en la autopercepción de riesgo del embarazo adolescente.

Reflexiones finales.

La prevención de los embarazos sigue siendo una responsabilidad exclusivamente femenina en nuestra región.

Dentro del sistema de salud público el acceso al preservativo se da mayormente en mujeres que en hombres, como estrategia de prevención de los embarazos no deseados y de las infecciones transmitidas sexualmente.

La prevención en las mujeres asociada a la salud sexual y reproductiva se liga principalmente a lo reproductivo.

Es así que, en este contexto, se hace necesario implementar, por parte de los distintos servicios involucrados con la realidad del embarazo adolescente, medidas tendientes a asegurar la permanencia de las madres adolescentes en el sistema escolar, articulando la oferta pública de apoyo, con registros estadísticos actualizados y mejorando las estrategias de prevención.

SITUACIÓN DEL EMPLEO REGIONAL⁵

- En el trimestre móvil **septiembre-noviembre** de 2012 la tasa de desocupación para la región de Valparaíso fue de un 6,9 por ciento, vale decir, 0,6 punto porcentual menos que en el mismo trimestre de 2011 en que alcanzó un 7,5 por ciento y 1,2 puntos porcentuales menos que en 2010, en que registró una tasa de desocupación de 8,1 por ciento.
- Esto indica que durante los últimos años la región muestra tasas de desempleo que – de acuerdo a las tendencias de la década del 2000 al 2009- podrían considerarse prácticamente de pleno empleo.
- Sin embargo, aunque ha disminuido mucho, se mantiene aún una brecha respecto a los promedios nacionales: la tasa de desempleo a nivel nacional en el trimestre septiembre-noviembre 2012 fue de un 6,2 por ciento.

Variación según trimestres móviles (miles de personas)
Fuerza de trabajo, ocupados y desocupados
Región de Valparaíso 2011-2012

Trimestres Móviles	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa Desempleo (%)
Base: Sep-Nov. 2011	830.660	768.530	62.140	7,5
Octubre-Dic 2011	10.950	6.150	4.800	8,0
Nov-Enero 2012	6.920	3.670	3.250	8,3
Dic-Febrero 2012	4.910	8.030	-3.110	7,9
Enero-Marzo 2012	-6.840	-5.100	-1.740	7,7
Febrero-Abril 2012	-16.730	-13.320	-3.410	7,5
Marzo-Mayo 2012	-850	-1.900	1.050	7,6
Abril-Junio 2012	-4.690	-3.550	-1.140	7,5
Mayo-Julio 2012	6.180	6.030	150	7,5
Junio-Agosto 2012	-1.920	-4.040	2.120	7,7
Julio-Septiembre 2012	7.050	10.620	-3.580	7,2
Agosto-October 2012	-6.260	-1.710	-4.550	6,7
Septiembre-Nov. 2012	-2.830	-3.950	1.120	6,9
Acumulado periodo	4.110	930	-5.140	
Base: Sep-Nov. 2012	826.560	769.460	57.100	6,9

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE, elaboración propia

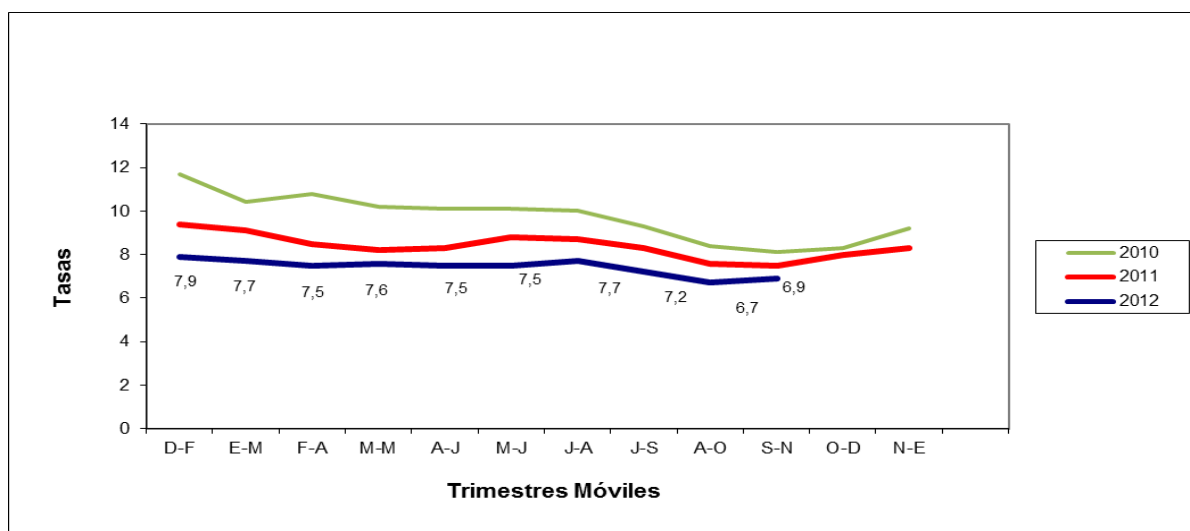
- Al revisar la variación mensual en miles de personas, durante los últimos doce trimestres móviles, se puede apreciar grandes variaciones de un trimestre a otro, pero en términos agregados se constata una disminución en el ritmo de creación de

⁵ Texto preparado por el profesional de la DIPLAD Sr. Paul Vallejos, Sociólogo.

empleos. En efecto, en doce meses, el número de ocupados se incrementó solo en 930 personas.

- Si se considera que hasta mediados del año 2012 el ritmo de creación de empleos superaba los diez mil, se puede avanzar que se habría llegado a un nivel en que será más difícil seguir avanzando en la creación de empleo y se estaría, como se señaló anteriormente, cerca de una situación de pleno empleo, con tasas de desempleo de carácter friccional (entradas y salidas del mercado de trabajo).

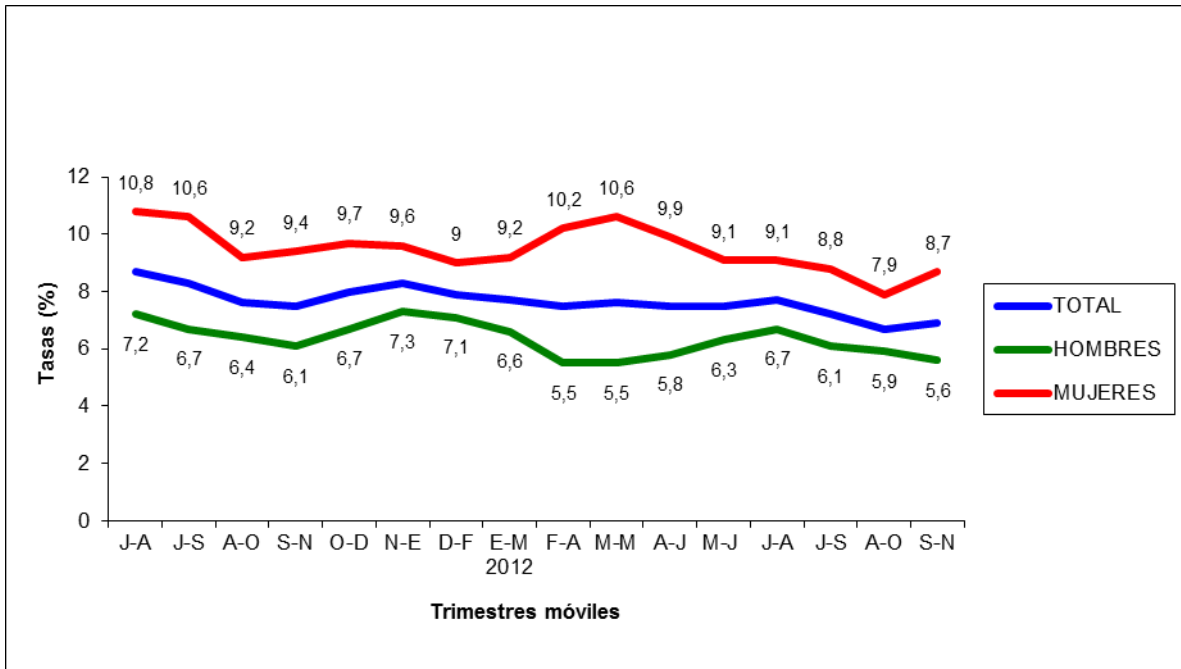
Figura 1: Tasas desempleo 2012 - 2011- 2010



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE, elaboración propia

- En general, la figura muestra que la mayor disminución de las tasas de desempleo se produjo el año 2011. El año 2012, el desempleo continuó disminuyendo pero a un ritmo menor, notándose un estrechamiento de las líneas hacia fines de cada año. Habrá que revisar las cifras correspondientes a los dos próximos trimestres (octubre-diciembre y noviembre-enero) para ver si se estabilizan las tasas alrededor del 7 por ciento o sufren un leve aumento.
- Si bien la disminución de la desocupación ha beneficiado tanto a los hombres como a las mujeres, en el caso de estas últimas siguen presentando tasas más elevadas. De hecho, en el trimestre septiembre-noviembre de 2012 la tasa de desempleo de las mujeres es 3,1 puntos porcentuales superior a la de los hombres: 8,7 y 5,6 por ciento, respectivamente. Hace un año, septiembre-noviembre de 2011, la diferencia en desmedro de las mujeres era de 3.1 puntos porcentuales: 9,4 por ciento en el caso de las mujeres y 6,1 por ciento en el caso de los hombres.

Figura 2: Evolución tasas desocupación según sexo 2011-2012



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE, elaboración propia

SERIE: MUJERES DE LA REGION⁶.

MATILDE ANWANTER

Pobladora de Playa Ancha, poeta y líder social en Costa Brava, comuna de Valparaíso

“Quienes habitamos Costa Brava y Vista al Mar, reconocemos el origen de nuestro barrio en la búsqueda de un lugar que nos incluya como miembros del territorio donde habitamos. Hemos sido peregrinos /as siguiendo las huellas de un sitio definitivo en la ciudad, y protagonistas de una travesía que refleja nuestra historia y nuestra experiencia vital.

Mi cerro Playa Ancha⁷

Alcalde Barrio es el lugar de Playa Ancha donde yo nací, y donde viví mis primeros años de vida. Estaba muy cerquita de la famosa playa Torpederas, un paisaje inolvidable donde, desde muy chiquitas, corríamos las hermanas a bañarnos y a jugar en la arena. Playa Ancha, te miro desde Alcalde Barrio, frente al cementerio N° 3, el que alberga historias famosas como la de Emilio Dubois, o la del Huaso que engañó al Diablo y donde reposan los restos de mi madre, Helena, y mi padre, Segismundo, un alemán que se enamoró de Valparaíso y de Playa Ancha. Aquí yace también mi hermano mayor, fallecido a los treinta años en un accidente, y la más pequeña de mis hermanas, fallecida a sus cortos ocho años de edad en un atropello causado por un borracho.

“Hace 120 años, una gran parte de la comunidad no tenía posibilidades de una sepultura digna, así surgió este cementerio Playa Ancha que en 16 hectáreas y ‘lejos de la ciudad’ fue el espacio inicial para los ‘pobres en solemnidad’. Se construyeron caminos de acceso, llegaron las pergoleras, los talleres de mármol, el quitapena, los terminales de buses, hasta que, sin que nos diéramos cuenta, el cementerio se encontraba en pleno corazón de Playa Ancha. Porque un campo santo es la memoria dormida de un pueblo. (1887 – 2007).⁸”

Vino el terremoto del año 65, y nos fuimos a lo alto de Playa Ancha. Recuerdo que después del terremoto mi papá se juntó con un grupo de terremoteados y se fueron para arriba, para Valle Verde, que era puro bosque, y empezaron a aplanar terreno. Mi papá se movió por allá, por la CORVI, porque mi papá les arreglaba los vehículos, le hacía todas las pegas a los viejos.

Cuando tuvieron los terrenos listos, planitos los pedazos que iban a ocupar, ahí les regalaron 2 piezas, y cuando estaban las piezas levantadas nos cambiamos todos para arriba. De a poco, empezaron con el asunto de la luz, del agua. Ese era Valle Verde, o Puertas Negras como lo bautizó la gente, por tener unos grandes portones a orilla de calle.

La gente decía a los choferes: ¡Señor me deja en las puertas negras!, y así quedó. Mi vieja decía: “Donde los temporales llegan cansados”, por lo lejos y apartado que era.

⁶ Aporte de Luis Vildósola, profesional de la ONG Ekosol.

⁷ Relato escrito de la vecina Matilde de Costa Brava.

⁸ Placa en el Cementerio N° 3 de Playa Ancha, alusiva a su significado y su importancia en Valparaíso. Está instalada en la calle Alerce, a la entrada del Campo Santo.

Pero fue hermoso el paisaje verde, los grandes árboles que parecían tocar las nubes, sus largas ramas que nos mecían cuando subíamos a jugar. Parecían brazos acunando nidos de pajaritos que en primavera llenaban el bosque con sus trinos esparcidos por el viento en todas direcciones, y como orquesta sinfónica deleitaba los oídos del vecindario: aguas claras, como hermosas piscinas donde jugábamos y pasamos el calor en verano. Corríamos por el pasto verde, comíamos los frutos del quilo, una mata pequeña y enredosa. Fuimos pobres pero felices, no supimos de paseos al norte o al sur, pero mi cerro Playa Ancha, nos entregó su naturaleza, su bello mar, risas y satisfacciones que no tiene cualquiera, y que ahora sabemos valorar.

Mi papá siempre participó.

Eso de ser participativa me viene de mi papá. Él siempre participó en los comités, las Juntas de Vecinos, en todas esas cosas. Él conocía mucha gente. Es que mi papá llegó de Brasil, era alemán, y se crió en Brasil, entonces tenía otra formación, un poco más adelantado, era más movido, tenía más personalidad. Él siempre se metía a la municipalidad, hablaba con los políticos, toda esas cosas. El llegaba y hablaba con cualquiera no le importaba el rango que tuviera, entonces, cuando había que hacer algo, siempre partía pa' abajo. Era corazón de abuelita. Que la vecina que se le quemaron los tapones, se le echó a perder la luz, que se le reventó una llave. Para todos era el maestro. Ah; maestro Andwanter, esto, y esto otro. Maestro, pero no tengo plata: no importa, otro día me paga. El cooperaba igual. Estuvo en la Junta de Vecinos, en el Club Deportivo en sus comienzos. Era bien movido. Cuando falleció mi papá, parecía que lo estábamos enterrando, y todavía no terminaba de entrar gente al Cementerio, lleno, lleno. Fue un buen amigo de los amigos, pero, como papá Mi papá era muy jaranero, era mujeriego, entonces, por eso, no pasaba mucho con nosotros. Mi mamá le decía: "candil de la calle, oscuridad de la casa". Pero arriba, los vecinos lo querían tanto, que pucha, era un amor. Nunca andaba peleando, ni buscando roscas, no tenía problemas con nadie, jamás que yo lo haya visto agarrarse a garabato con los vecinos, nunca.

Éramos los rucios.

Fuimos once hermanos, ocho mujeres y tres hombres Éramos los rucios. A mí todavía me saludan ¡Hola puh rucia! Y mi mamá era "la suegra". Porque mis hermanos hombres ya lolitos partieron a la marina. Mi hermano hizo el servicio, y después entró a carabinero. Entonces mi mamá iba al mercado con nosotros, iba a comprar con las mujeres. Mi mamá en todos lados era 'la suegra'. A veces íbamos a buscar un saco de papas, y lo marcaban ahí; "Suegra", en los cajones decía "Suegra".

Mis hermanos son distintos; ellos son muy caseros, buenos dueños de casa. Yo le digo a mis cuñadas: las envidio a ustedes, porque son más que un siete como papás, esposos, dueños de casa. Tuvieron suerte con ellos. Siempre dicen que de un hombre alcohólico nacen hijos alcohólicos, padres golpeadores, hijos golpeadores, pero, a veces, es todo lo contrario. Gracias a Dios que en nuestro caso es todo lo contrario.

Mi mamá era la Señora Nenita.

Mi mamá era muy querida. Cuando falleció mi mamá, la gente del mercado, los pilastreros, los cargadores, llegaban allá a despedirse. A ella, todos la conocían, le decían: la Señora Nenita. Allá al negocio llegaban los cabros chicos: Señora Nenita, dice mi mamá si tiene un caito e vela que le convide. Que si tiene esto, que si tiene esto otro.

Nosotros le decíamos: pero mamá, el negocio se te va a ir al hoyo si seguís así. No importa decía ella, aunque no gane. Empezaba a fiar; lo único que no fiaba eran los cigarros, las bebidas, esas cosas así, porque decía que eso eran vicios; pero unas papitas, que la zanahoria, empezaba a anotar. Deja, decía: ya cuando trabajen pagarán, y seguía fiando. Ella quedó solita al cuidado de sus hermanos, cuando se murió su mamá.

Mi cuñado, el Juan.

Ahora es la juanita, mi hermana mayor. Y mi cuñado, el Juan que es presidente de la Junta de Vecinos y coopera con el club deportivo. Yo le digo: tomaste el lugar de mi papá. Mi cuñado era el único que paraba a mi papá cuando andaba con los monos en la casa. Juanito le decía: no puh viejo, sabís que, anda a acostarte y déjate de hueviar. Y le hacía caso. Para nosotros, era como un papá, hasta el día de hoy es muy respetado por nosotros. Nadie, se atreve a levantarle la voz. Mi cuñado Juan vio nacer al Lucho, a la María, a mí, a la Oriana y a la Miryam, a los cinco últimos. El pololió con mi hermana, la Juana, cuando tenía como 14 años, primero esconditos, porque no podía llegar a la casa. Mi mamá lo correteaba con un palo de escoba, hasta que se la ganó.

Hoy vivo en Costa Brava⁹

Hoy vivo un poco más abajo, pero siempre en mi cerro.

Para mí Costa Brava es mi casa, mi gente humilde y solidaria, alegre y buena, donde crecieron mis cuatro hijos, donde nacieron mis dos nietos, donde los niños que hoy son hombres y mujeres, me conocen, me respetan y me quieren. Costa Brava no me vio nacer, pero si me verá morir porque de aquí no me mueve nadie. Soy de Playa Ancha, con sus árboles, sus cerros, su viento, su playa Torpederas y hasta su cementerio. Me fui dos veces de aquí, pero volví, porque con orgullo soy playanchina. Te quiero y te debo agradecer por lo que me das para mis oídos, mi olfato y mis ojos.

Como pobladores /as, sabemos que tenemos deudas con nuestro barrio, pero nos damos cuenta que tenemos alternativas para mejorarlo. Algunos recursos están a la vista; el más notorio: nuestro paisaje de mar que amplía nuestro horizonte cotidiano. Y la estrecha relación con Playa Ancha, un sector con tradición, cultura y con historia propia, en Valparaíso.

⁹ El terreno donde fue emplazado y construido el barrio Costa Brava y Vista al Mar, según la inscripción de expropiación N° 4189, pertenecía a la Corporación de Mejoramiento Urbano, y fueron adquiridas por la expropiación a don Alberto Aguiló, en la suma de setenta mil escudos. El terreno se ubica en Playa Ancha, Población el Porvenir, Manzana 47 (escritura pública del 10 de octubre de 1967). A su vez, la Corporación de Mejoramiento Urbano también adquirió los terrenos expropiados a doña María Grabielle Reyes, viuda de Aguiló, y doña María Victoria Humilde Hagling, viuda de Sharstein, en ciento setenta y cuatro mil ochocientos siete escudos con cincuenta centavos. El terreno se sitúa en Playa Ancha, Población el Porvenir, Manzana 43. Los límites que se reconocen son; al norte calle sin nombre y calle 19 que las separa de las manzanas 32 y 42, al sur con avenida La Costa, al oriente calle 17 y Avenida La Costa y al poniente Avenida La Costa.

